## Commerciae Emission Emission Exercises Exercises

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

PAGARE No. 825 F

Valancotros C. s	aciala Ca	m na (		w/o			identifica
10/11050t105:	caci e la Ca ce al pie de mi (nuestras)	firm/(s) declar	amos, DDTMED	y/U	deudores incon	dicionales de CON	SORCIO
CI INTCA FMMNA	AUEL y/o al INSTITUT	O NACTONAL	DE DEMENCIA	S FMANUFL!	S.A.S., v/o EM	IMANUEL INSTI	TUTO DE
	N Y HABILITACION						
C THE COLUMN 20 TO THE COLUMN AND ADDRESS	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	5 MED 16 2 2 6.3 14 G GD 303.	PER EXCEPT COLOR CONTRACTOR	u.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		, , ,	Por
capital:	***************************************						Por
intereses de pla	izo:						Por
	ı: a la máxima autorizad	da por las autor	idades moneta	rias:			Por
otros gast		•	ž				Nos
obligamos a pagar	dicha suma de dinero a	al acreedor en su	is oficinas de Bo	ogotá D.C., en	la Carrera 22 n	o. 142-63, o en su	ı orden, o
	pagare, el día						
por las autoridades gastos y costos qu de la fecha de la re intereses a la máxi prejudicial, se esta impuestos que cau llenado por <b>CONS</b> <b>EMMANUEL INS</b> en documento a p comercio.	echa, sobre las obligacions monetarias. TERCERO le por dicha cobranza se espectiva demanda judici ima tasa fijada para la mablecen en un 20% sobresen este pagaré, quedar SORCIO CLINICA EM TITUTO DE REHABILI parte hemos impartido por el acredo	o: que en caso do casionen, así co casionen, así co cial, sobre los interes. QUINTO: le re el valor de la do al acreedor fa MNAUEL y/o a casa tal efecto, de casa de c	e cobro judicial omo el valor del ereses pendient os honorarios de obligación más cultando para para INSTITUTO BILITACION II e conformidad e	o extra judicial impuesto de ti es, debidos cor e abogado, en e sus accesorios pagarlos por mi NACIONAL INFANTIL S.A.:	de este pagare mbre, si hay lug n un año de ant caso de arreglo s. SEXTO: que cuenta si fuere DE DEMENCIA S de conformida o en el artículo	e serán de nuestro gar de él. CUARTO erioridad o más, po directo o de pago serán de nuestro necesario. Este pa AS EMANUEL S.A ad con las instrucco 622, inciso 2 del	cargo los  3: a partir agaremos a la etapa cargo los agaré será A.S., y/o ciones que código de
	CARTA DE INSTRU	CCIONES PARA	A LLENAR PAG	GARE CON ESI	PACIOS EN BL	ANCO	
							1 -
Bogotá, D.C., yo,							y/o
Nosotros,				A. (	TAITON PARSE	feriri/ The	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
	no aparece al pie de nu						
	DEMENCIAS EMANUE						
	para llenar los espacios						
S.A.S., y/o EMM	favor de CLINICA EM IANUEL INSTITUTO D						
instrucciones:			. ,				/ 4:
adscritos a la ins moderadores y de y/o al INSTITUT HABILITACION	tal será la suma total que stitución, medicamentos, emás gastos que se hay TO NACIONAL DE DEI INFANTILS.A.S; del	, daños ocasion a incurrido por c MENCIAS EMA L paciente	ados a la insti oncepto de la p NUEL S.A.S., y	tución (bienes permanencia er //o EMMANUI	muebles e inm el CONSORO EL INSTITUTO	nuebles), copagos CIO CLINICA EM	y cuotas IMNAUEL
quien ingreso con	fecha						
4	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE						
Así mismo me (no pagare será llena	nora a la máxima tasa po os) obligo (obligamos) a do de acuerdo con esta otalidad, o por el saldo e	pagar los gastos as instrucciones,	de las cobranza si al momento	as prejudicial y o de la salida d	del paciente ya		
Firma naciente:			Nombro	del nacionto			
CC.		rla	NOITIDIE	uci paciente			
Firma responsable	3 × .	ue_	,				
Nombre del respo	insable: Gracial a	Campas	Vlade	Souchez.			_
c.c.: 20,52	e: onsable: Gracicla 5707	de /	Ka ca				-

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

2 9b 2 enige9 Actualización: --/---Versión: 01 7102/30/92 :lsniginO

FR - THRL - 04



tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.  Superfinanciera y, también, por intermedio de la Enviar la información mencionada a las centrales de nesgo de manera directa y, también, por intermedio de la Superfinanciera de nacionada a las centrales de nesgo de manera directa y, también, por intermedio de la Superfinancia y control, con el fin de que estas superfinancia.	)
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.  Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de	hedeoc
Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como	1
ro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al <b>CONSORCIO</b> ICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE LA EMANUEL Y/O EMANUEL INSTITUTO DE LA EMANUEL S.A.S. O a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	CTTIA
:(s)ouc	Telefo
ción de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya de la companya	Direco
ijador independiente (profesión u oficio):	sderT
975 HB6£8 ELE: (s)ouc	) JėleT
5£-9.00 LL 01/DJ :uoin	Direc
esa empleadora: Dension ada	Empr
ntesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	Parer
10 CIVILIS / 1 MAC	
for ciudadania: 20, 29, 20 1	npə⊃
ores: Walled Campas	ImoN
s generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	Oato
ITORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	JA

Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo puedan trataria, analizaria, clasificaria y fuego suministraria a dichas centrales.

públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales Β. y E. de esta cláusula.

cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición. y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es

matemáticos, conclusiones de ellas. competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para

sus alcances y sus implicaciones. Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo



Graviela Campos vada de sanchez Nombres Glaviela Campos vda de Sanchez